

ALGORITMOS Y VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO: EL IMPACTO DE LAS REDES SOCIALES EN LA TRAYECTORIA POLÍTICA DE LAS MUJERES

 <https://doi.org/10.56238/arev7n1-206>

Data de submissão: 27/12/2024

Data de publicação: 27/01/2025

Pablo Ornelas Rosa

Doutor em Ciências Sociais pela Pontifícia Universidade Católica de São Paulo (PUC/SP), mestre em Sociologia Política e bacharel em Ciências Sociais pela Universidade Federal de Santa Catarina (UFSC). Realizou estágio de pós-doutorado em Psicologia e em Saúde Coletiva na Universidade Federal do Espírito Santo (UFES) e em Sociologia na Universidade Federal do Paraná (UFPR). Atua como professor permanente nos Programas de Pós-Graduação em Sociologia Política e em Segurança Pública da Universidade Vila Velha (UVV), assim como no Programa de Pós-Graduação em Ciência, Tecnologia e Educação do Centro Universitário Vale do Cricaré (UNIVC). Coordena o Núcleo de Ativismos, Resistências e Conflitos (NUPARC/UVV) e é bolsista capixaba de produtividade da Fundação de Amparo à Pesquisa do Espírito Santo (FAPES).

E-mail: pablorosa13@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9075-3895>

Lívia Sobreira Ramos

Mestranda em Sociologia Política e bacharel em Relações internacionais pela Universidade Vila Velha (UVV).

E-mail: liviasobreiraramos@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0008-3904-5640>

Aknaton Toczek Souza

Doutor em Direito pela UFPR, com estágio de pós-doutorado em Sociologia Política pela UVV, doutor e mestre em Sociologia pela UFPR (com bolsa CAPES), possuindo graduação em Direito pelo Centro Universitário Santa Amélia (UNISECAL) e licenciatura em Sociologia pela Universidade Paulista (UNIP). É pesquisador vinculado ao NUPARC/UVV, ao Grupo de Estudos em Segurança Pública e Direitos Humanos (GESPDH/UFPR), ao Grupo Interdisciplinar de Trabalho e ao Grupo de Estudo Criminais-Penitenciários (GITEP/UCPEL). Atua como professor permanente do Programa de Pós-Graduação em Política Social e Direitos Humanos da Universidade Católica de Pelotas (UCPEL).

E-mail: aknaton.toczek@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6946-6242>

Patrícia dos Santos de Oliveira

Mestranda em Sociologia Política na Universidade Vila Velha (UVV), graduada em Pedagogia pela Universidade UNOPAR e em Ciências Sociais pela Faculdade UniBF.

E-mail: psoliveirasacalua@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8733-3681>

RESUMEN

Considerando la participación de las mujeres en la política, es posible analizar cómo esta se ve afectada por la violencia política de género. A partir de una discusión enfocada en el uso de la desinformación y las redes sociales, se propuso un análisis sobre cómo estas herramientas digitales influyen en la participación política femenina y amplifican la violencia política de género en Brasil. Para ello, se

utilizó el método deductivo mediante una investigación bibliográfica y documental. El texto se estructura en tres secciones, además de la introducción y las consideraciones finales: en la primera, se presenta la trayectoria de las mujeres en la esfera política, incluyendo casos de violencia política de género en entornos digitales, con el objetivo de evidenciar la importancia del tema y sus datos; en la segunda, se conceptualiza la violencia política de género y se analiza cómo afecta a la participación femenina, subrayando su relevancia en la formulación de políticas públicas. Finalmente, se utiliza el concepto de capitalismo de vigilancia, descrito por Shoshana Zuboff, para discutir la influencia de la inteligencia artificial y los algoritmos en la trayectoria de las mujeres en las posiciones políticas en el contexto brasileño.

Palabras clave: Algoritmos. Desinformación. Redes Sociales. Violencia Política de Género

1 INTRODUCCIÓN

Los datos de la Unión Interparlamentaria, que reúne a legisladores nacionales a escala mundial, indican que solo un poco más del 10% de los diputados federales en Brasil son mujeres. Este índice sitúa al país en el puesto 154 entre 193 naciones, apenas por delante de algunas regiones del Medio Oriente, países árabes e islas polinesias (Santos, 2017). Esto demuestra cómo la desigualdad entre hombres y mujeres en la esfera del poder es una realidad persistente. Como destacan Sabino y Lima (2015, p. 713): “en ningún ámbito de la vida social la participación de mujeres y hombres es tan desigual como en el ejercicio del poder”. A pesar de que las mujeres constituyen la mayoría de la población y del electorado brasileño, su presencia en las esferas de decisión política sigue siendo alarmantemente reducida, especialmente en comparación con su representatividad demográfica. Aunque en las últimas décadas se han logrado avances significativos para la ciudadanía política femenina, persiste una profunda desigualdad en la ocupación de cargos de poder por parte de la mayoría de las mujeres.

Como señalan Costa y Gonçalves (2021), la ocupación femenina en espacios de poder es esencial para promover políticas públicas orientadas a las mujeres, lo que hace de esta representatividad un elemento fundamental. La trayectoria de las mujeres en la política brasileña, desde la conquista del derecho al voto hasta la ocupación de cargos de liderazgo, subraya la importancia de la representatividad femenina y revela el largo camino que aún queda por recorrer. La desigualdad entre hombres y mujeres en el ámbito político sigue siendo alarmante y persistente. Como afirman Bertolin y Alves (2023, p. 60): “en la historia del plebiscito electoral brasileño, no pocas veces el ambiente político fue escenario de violencia psicológica, mediática y física”, actos que, en algunos casos, llegan a provocar renuncias a cargos o candidaturas, reflejando la impunidad que frecuentemente acompaña estos episodios. Esta denominada violencia política afecta desproporcionadamente a los grupos vulnerables, especialmente a las mujeres.

Desde las elecciones de 2018, esta dinámica se ha vuelto aún más evidente con la proliferación de “fake news”, fenómeno que ha transformado los medios digitales en un espacio atractivo para la práctica de violencia política, particularmente contra las mujeres. La rapidez con que se difunde la información falsa, sumada a la falta de mecanismos eficaces para combatir la desinformación, ha traído consecuencias devastadoras para la participación femenina en la política (Bertolin; Alves, 2023). De este modo, la violencia política no es solo una cuestión individual, sino también una amenaza a la democracia, ya que compromete las libertades públicas de toda la ciudadanía. La persistencia de esta hostilidad se configura como uno de los principales obstáculos para la inserción y permanencia de las mujeres en cargos de poder, ya que estas prácticas buscan desincentivar su

participación en todos los niveles (Instituto Marielle Franco, 2021). Por ello, este trabajo pretende explorar cómo la intersección entre violencia política de género, desinformación y uso de redes sociales configura el escenario de la participación política femenina en Brasil. En el mundo digital, el poder se ejerce mediante el control de algoritmos e infraestructuras, elementos esenciales para la toma de decisiones y la influencia sobre individuos y organizaciones (Nonato, 2023).

Esta preocupación ha crecido de forma constante, dado que la influencia sobre las personas y sus comportamientos puede moldear la opinión pública, reducir la confianza en las instituciones y afectar los resultados electorales, impactando directamente la democracia liberal en Brasil (Nonato, 2023). En este contexto, a partir del análisis de la participación femenina en la esfera política, este estudio tiene como objetivo comprender cómo la actuación de las mujeres es impactada por la violencia política de género, agravada por el uso de redes sociales y la desinformación. Se busca examinar cómo estas herramientas digitales influyen en la trayectoria política de las mujeres, exponiéndolas a nuevas formas de violencia, a partir de la siguiente pregunta: ¿de qué manera los algoritmos de las redes sociales influyen en la trayectoria de las mujeres en la carrera política, amplificando los efectos de la desinformación y de la violencia política de género?

La metodología utilizada se basa en un enfoque deductivo, fundamentado en conceptos teóricos establecidos sobre la violencia política de género y la influencia de las redes sociales en la participación política femenina. A partir de estas premisas, se analiza información empírica y casos específicos que evidencian cómo estos fenómenos se manifiestan en el contexto brasileño. Este enfoque permite comprender el tema a partir de la literatura existente y entender cómo las dinámicas de poder y control digital impactan la trayectoria política de las mujeres, ofreciendo una perspectiva crítica sobre las barreras y desafíos que enfrentan en la esfera política. La investigación realizada combina métodos bibliográficos y documentales, recurriendo a libros, disertaciones, artículos, documentos, informes y otras producciones sobre la temática.

2 EL ESCENARIO BRASILEÑO: DESAFÍOS PARA LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

Según Costa y Gonçalves (2021), en un espacio dominado por hombres, las mujeres enfrentan una dificultad extrema para ganar respeto, en un proceso marcado por desafíos culturales que van más allá de la mera fuerza de voluntad. Este ambiente se caracteriza por un privilegio inherente al hombre en las decisiones y posicionamientos políticos, resultado de la dicotomía entre lo público, reservado a los hombres, y lo privado, destinado a las mujeres. Esto limita las oportunidades de desarrollo en espacios públicos predominantemente masculinos, dificultando la inserción de las mujeres en entornos

históricamente excluyentes. En este contexto, es crucial destacar la trayectoria de las mujeres en la política brasileña.

Carvalho y Yasuda (2017) señalan que, en 1910, Leolinda Daltro fundó el Partido Republicano Femenino, convirtiéndose en la primera mujer en establecer una asociación femenina con el objetivo de reivindicar la participación electoral de las mujeres. Además, la fundación de la Federación Brasileña para el Progreso Femenino (FBPF) en 1922, liderada por Bertha Lutz, marcó un hito significativo en el movimiento sufragista femenino. Este grupo reunió a mujeres brasileñas en la lucha por sus derechos, promoviendo políticas feministas en la esfera pública y buscando reformas en la posición jurídica de las mujeres, así como el desarrollo de una plataforma de justicia social. Sin embargo, el Código Electoral y la Justicia Electoral solo se establecieron el 24 de febrero de 1932, instituyendo el derecho al voto para ambos sexos. En este contexto, las mujeres fueron autorizadas a votar de forma facultativa, siempre que no ocuparan cargos públicos remunerados (Fonseca; Fachin, 2020).

El Decreto n.º 21.076, elaborado con la participación de Bertha Lutz, garantizó el voto femenino como un derecho fundamental para el pleno ejercicio de la ciudadanía. No obstante, el alistamiento electoral era facultativo y estaba condicionado al poder matrimonial para las casadas, y a la autonomía económica para viudas y solteras (Carvalho; Yasuda, 2017). En la Asamblea Nacional Constituyente de 1933, tres mujeres se postularon: Carlota Pereira de Queiroz, Bertha Maria Júlia Lutz y Leolinda de Figueiredo Daltro. Sin embargo, solo Carlota Pereira de Queiroz logró ser elegida, convirtiéndose así en la primera diputada federal de Brasil por voto popular (Fonseca; Fachin, 2020).

Entre 1932 y 1963, apenas cuatro mujeres ocuparon un escaño en la Cámara de Diputados: Carlota Pereira de Queiroz, Bertha Maria Júlia Lutz, Cândida Ivete Vargas Martins y Leolina Barbosa de Souza Costa (también conocida como Nita Costa). En el Senado, la primera mujer en ocupar el cargo de senadora fue elegida recién en 1979 (Fonseca; Fachin, 2020). Esto evidencia las barreras que enfrentan las mujeres en la política, reflejando un espacio predominantemente masculino, arraigado en normas sociales y culturales que limitan su desempeño en esta esfera.

La Constitución Federal, promulgada en 1988 y basada en el principio de igualdad, busca garantizar la equidad mediante diversos dispositivos legales. Su objetivo es eliminar cualquier tipo de desigualdad o discriminación contra las mujeres (Fonseca; Fachin, 2020). Sin embargo, según Jares y Souza (2024), aunque las mujeres han logrado reivindicar mecanismos democráticos para su participación, los sistemas electorales y partidistas siguen mostrando resistencia para adaptarse a la necesidad de una mayor representación femenina.

Carvalho y Yasuda (2017) destacan que, aunque el establecimiento del derecho al voto significó un reconocimiento de la figura femenina como electora, las mujeres seguían enfrentando grandes dificultades para participar en las elecciones. La Ley 9.100/95 fue un marco importante en este tema, ya que estableció un mínimo de 20% de candidatas mujeres por coalición. Posteriormente, se presentó un proyecto de ley para aumentar este porcentaje al 30%, que resultó en la promulgación de la Ley 9.504/97, sustituyendo la legislación anterior. Esta política de cuotas puede considerarse un paso esencial para la inclusión de las mujeres en la política, ya que representó la primera medida concreta en este sentido, generando transformaciones iniciales. La legislación permaneció inalterada hasta 2009, cuando se instituyó el requisito de que al menos el 30% de las candidaturas registradas en cada partido o coalición fueran de mujeres (Fonseca; Fachin, 2020).

“Aunque existe una ley de cuotas para las mujeres en los partidos y coaliciones, todavía persiste una gran disparidad en comparación con los hombres” (Costa; Gonçalves, 2021, p. 104). Según Sabino y Lima (2015), incluso con los avances promovidos por estas leyes, la dominancia masculina en el ámbito político no se vio significativamente afectada. Esto se debe a que las leyes, aunque importantes, tienen una capacidad limitada para modificar la lógica del proceso electoral en el país, promoviendo solo parcialmente la inclusión de nuevos actores. Costa y Gonçalves (2021) también destacan la falta de incentivos para que las mujeres desempeñen roles activos dentro de los partidos o lancen sus candidaturas, lo que se refleja en los bajos índices de participación femenina en la política. Además, la existencia de candidaturas falsas o “naranjas”, creadas únicamente para cumplir con las cuotas, subraya cómo algunos partidos burlan el sistema.

“El escenario político, espacio de decisiones, también se configura como un escenario de exclusión y prejuicio contra la mujer” (Sabino; Lima, 2015, p. 715). Así, la participación femenina en la política brasileña está inevitablemente influenciada por la manera en que el machismo se manifiesta frente a mujeres en puestos tradicionalmente ocupados por hombres. Este fenómeno se refleja en índices bajos de participación, influenciados por prácticas culturales que perpetúan estereotipos limitantes sobre el género femenino, leyes discriminatorias y un acceso restringido a la educación para las mujeres (Costa; Gonçalves, 2021). Esto se evidencia también en los datos presentados por Seabra y Brant (2023), que indican que, aunque las mujeres constituyen la mayoría del electorado brasileño (53%), solo lideran 5 de los 31 partidos políticos registrados en el país. Esta subrepresentación quedó clara en las elecciones generales de 2022: para el cargo de gobernador, ninguna mujer fue elegida, y de las 224 candidaturas, solo 9 correspondían a mujeres. En el caso del Senado, de 243 candidaturas, solo 7 eran de mujeres, resultando en la elección de apenas 2 (TSE, [s.d.]).

3 LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO

La participación política femenina es un tema de suma importancia para considerar la necesidad de incorporar diversas narrativas en la formulación de políticas públicas, así como para promover una democracia con carácter igualitario. De acuerdo con Costa y Gonçalves (2021), la participación femenina en la política brasileña está inevitablemente condicionada por la manera en que el machismo se manifiesta al encontrar mujeres en puestos de prestigio, mayoritariamente ocupados por hombres. En consecuencia, esta marginación se reproduce en la esfera política, ya que los cargos de poder han sido históricamente ocupados por hombres. Esto evidencia una significativa falta de representación femenina en Brasil en el proceso de toma de decisiones, lo que convierte este ámbito en un espacio de exclusión y prejuicio contra las mujeres (Sabino; Lima, 2015).

En este contexto, las mujeres se convierten en blanco de ataques misóginos transmitidos por los medios de comunicación y las redes sociales, independientemente de sus posiciones políticas o ideológicas. Así, la voz femenina se ve profundamente impactada por el machismo y los prejuicios que impregnán la esfera pública (Costa; Gonçalves, 2021). Esta limitada integración femenina en un escenario marcadamente masculino genera múltiples problemáticas relacionadas con la implementación de políticas públicas dirigidas a las mujeres. Como señala Santos (2023, p. 47): “¿Cómo gobernar a quien no se conoce?”. Al fin y al cabo, es esencial que las mujeres estén presentes en este espacio de poder para que se diseñen políticas públicas efectivas para esta parte de la población. La identidad del gobernante puede influir directamente en los tipos de políticas públicas que se implementan (Costa; Gonçalves, 2021).

Sin embargo, es importante destacar que los bajos índices de participación femenina no deben interpretarse como resultado del desinterés de las mujeres o de un voto de género por parte de los partidos, sino como un fenómeno multicausal (Finamore; Carvalho, 2006). Según Bertolin y Alves (2023), el rol de la mujer ha sido históricamente limitado a las actividades domésticas y la crianza de los hijos, lo que ha creado una relación de dependencia y dominación del hombre sobre la mujer. Esta división de tareas contribuyó a la institucionalización del poder político patriarcal, justificando la exclusión de las mujeres de la participación política y económica en la sociedad, privándolas del acceso a la esfera pública.

En este contexto de dominación, la representación política femenina es fundamental para promover un ambiente político más igualitario. No obstante, la violencia contra las mujeres en este medio representa un desafío recurrente en su trayectoria política (Arnaud, 2023). La violencia política de género puede definirse como: “[...] cualquier acto cuyo objetivo sea excluir a las mujeres del espacio político, impedir o restringir su acceso o inducirlas a tomar decisiones contrarias a su

voluntad" (Brasil, [s.d.]). Este fenómeno estructural se manifiesta de diversas formas —física, sexual, psicológica, moral, económica o simbólica—, con el fin de minimizar o anular el ejercicio y disfrute de los derechos políticos, siendo ejercido específicamente en razón del género (Bertolin; Alves, 2023). Como resultado, las mujeres se encuentran relegadas en un ambiente donde no pueden expresar libremente sus pensamientos y propuestas debido a la incredulidad, el desinterés y el acoso moral que enfrentan (Carvalho; Yasuda, 2017).

Es importante resaltar que este tipo de violencia también se encuentra en el ámbito virtual, mediante ataques a sus perfiles, la difusión de "fake news" y el uso de "deepfakes" (Brasil, [s.d.]). Según Ferreira (2021), los entornos digitales han sido utilizados como herramientas de intimidación, mediante la propagación de formas no físicas de violencia e incluso el estímulo de la violencia física contra las mujeres, generando nuevos obstáculos para su participación política. La desinformación se ha convertido en una herramienta crucial para influir en los resultados electorales, representando una forma de violencia política que perjudica el ejercicio de los derechos políticos tanto de candidatas como de candidatos, y compromete la integridad del proceso democrático (Bertolin; Alves, 2023).

El uso de redes sociales para diseminar desinformación de género y discursos de odio contra las mujeres se ha consolidado como uno de los mecanismos más eficaces para erosionar instituciones democráticas, fragmentar grupos sociales, influir en contextos extranjeros e impulsar el crecimiento de movimientos transnacionales de extrema derecha. Los ataques dirigidos contra líderes mujeres tienen un impacto significativo, alcanzando a millones de personas con un bajo costo (#Shepersisted, 2024). En las elecciones municipales de 2020 en Brasil, el 98,5% de las candidatas reportaron haber enfrentado algún tipo de violencia política, siendo la violencia virtual la más recurrente, con el 80% de los ataques sufridos por estas mujeres (Instituto Marielle Franco, 2021).

Sabbatini et al. (2023) destacan a dos mujeres víctimas de esta violencia: Manuela D'Ávila y Joice Hasselmann. Manuela D'Ávila relató, en una publicación de Instagram, que fue víctima de una agresión en 2014 debido a una noticia falsa. También señaló que los constantes ataques contra ella y su familia fueron una de las razones que la llevaron a interrumpir su carrera parlamentaria. Por su parte, Joice Hasselmann reveló ser blanco constante de ataques personales, que se extendieron incluso a sus hijos. Informó que su hijo de 11 años recibió montajes fotográficos en cuerpos hipersexualizados, además de amenazas de muerte dirigidas hacia su familia. Estos casos ilustran cómo la violencia política de género en el ámbito virtual puede afectar la participación política femenina, destacando la importancia de conceptualizar y abordar los mecanismos que perpetúan esta problemática.

4 REDES SOCIALES, ALGORITMOS Y DESINFORMACIÓN: HERRAMIENTAS DESM RALIZADORAS

Es fundamental rescatar algunos conceptos clave relacionados con las redes sociales y los algoritmos presentes en estas plataformas, con el objetivo de profundizar en su influencia en los contextos electorales. Los "algoritmos" que operan en dichas plataformas son productos de la inteligencia artificial y tienen la capacidad de apropiarse de datos de los usuarios para fines específicos (Leal; Filho, 2020). El comercio de estos datos con fines predictivos se realiza mediante la captura del excedente comportamental generado por las interacciones de los usuarios. En este sentido, Zuboff (2021) introduce el concepto de “capitalismo de vigilancia”, un nuevo orden económico basado en la posesión de la experiencia humana como materia prima. Este modelo busca realizar prácticas comerciales encubiertas de extracción, predicción y venta, utilizando datos de comportamiento para prever, incentivar, persuadir y moldear decisiones, todo ello orientado a obtener resultados lucrativos. La competencia entre empresas ha intensificado esta dinámica, permitiendo un reconocimiento e influencia en el comportamiento a gran escala a través de procesos automatizados.

En este marco, se emplea el poder instrumental o instrumentalismo, que tiene como objetivo moldear el pensamiento individual mediante el uso de retórica, eufemismos y acciones discretas, con el fin de integrar a los sujetos al medio digital y aumentar la dominación social. Esta estrategia reduce la experiencia humana a algo observable y medible, ignorando sus significados más profundos (Zuboff, 2021). En este contexto, el colonialismo moderno se presenta como un elemento central de la modernidad, compuesto por tres formas interrelacionadas de dominación: capitalismo, colonialismo y patriarcado. Estas estructuras de poder, inseparables, forman un sistema de dominación global que varía según la región y el período histórico (Santos, 2022).

Es importante destacar una nueva forma de colonización basada en la tecnología digital, conocida como colonialismo digital. Similar al colonialismo clásico en su estructura técnica, el colonialismo digital se arraiga en el ecosistema tecnológico con fines de lucro. Este concepto, definido como el uso de tecnologías digitales para la dominación política, económica y social de otras naciones o territorios, permite que el colonialismo de datos capture información personal a una escala global sin precedentes. Las grandes empresas tecnológicas desarrollan entornos orientados al capital, convirtiendo nuestras vidas en fuentes de ganancias a través de la recopilación y comercialización de datos. Esto configura una nueva dinámica de explotación, apropiación y desigualdad (Avelino, 2021).

El papel de la inteligencia artificial en este contexto es especialmente relevante, ya que su capacidad para adaptarse a las preferencias individuales permite una explotación eficaz de los intereses humanos, superando los métodos tradicionales de propaganda. La recopilación de datos de

los usuarios en plataformas digitales resulta en una distorsión de la percepción de la realidad (Kissinger; Schmidt; Huttenlocher, 2021). Las noticias falsas, potenciadas por el avance de la IA, transforman las operaciones de desinformación, haciéndolas más amplias y diversas. Como resultado, las redes sociales se han convertido en un espacio crucial para la difusión de información falsa y manipulada, amplificada por estas tecnologías (Landon-Murray, 2019).

Según Krenak, Silvestre y Santos (2021), muchos políticos contemporáneos utilizan plataformas digitales fundamentadas en la lógica de la posverdad y los "hechos alternativos". Una vez electos, estos representantes tienden a adoptar comportamientos antidemocráticos. Con las capacidades del capitalismo de vigilancia, se hacen posibles controles efectivos de población, promoviendo ideologías intimidantes, antidemocráticas, racistas y sexistas. Estas tecnologías "basadas en datos no solo reproducen, sino que amplifican discriminaciones que buscamos superar" (Faustino; Lippold, 2023, p. 18). Por lo tanto, la desinformación ha emergido como un nuevo actor comunicacional, capaz de influir en la opinión pública sobre cuestiones políticas, elecciones, referendos y crisis nacionales. Se ha convertido en un "instrumento primordial" para grupos que buscan atraer tráfico digital, influir en debates, desmovilizar opositores y crear apoyos políticos falsos (Ruediger, 2019).

La desinformación se define como la difusión de contenido falso o manipulado con la intención de afectar la esfera pública (Soares, 2019). Incluye diversas formas de información falsa, inexacta o engañosa diseñada, presentada y promovida con el objetivo de lucrar o dañar el debate público. Esta forma de manipulación adopta métodos sofisticados, utilizando bots y trolls que son esenciales para las campañas de desinformación en las plataformas digitales. Actualmente, la desinformación se ha consolidado como una estrategia política cuyo objetivo es alterar la opinión pública, desacreditar y deslegitimar a los opositores (Barrientos-Báez; Otero; Renó, 2024). Este fenómeno se diseña específicamente para generar efectos que atacan las premisas fundamentales que sostienen la toma de decisiones políticas colectivas (Freelon; Wells, 2020).

De acuerdo con Ruediger y Grassi (2020), el contacto frecuente con contenidos que promueven desinformación y engaño en entornos digitales puede tener consecuencias perjudiciales para los regímenes democráticos. Los contenidos conspirativos, fraudulentos y desinformativos generan altos índices de interacciones online, alimentando la economía de los "likes" en diversos contextos electorales. Esto ocurre porque las redes sociales se han convertido en la principal fuente de información para ciertos grupos etarios, creando un entorno propicio para la desinformación. La economía de la atención, basada en clics, likes y la atracción de usuarios mediante aplicaciones, contenidos virales y temas en tendencia, ha creado un escenario ideal para la difusión de noticias falsas

como armas de guerra y herramientas de desinformación masiva (Faustino; Lippold, 2023). Ante la capacidad de la desinformación para afectar a la democracia, especialmente en el contexto electoral, surge la necesidad de reflexionar sobre cómo esta situación impacta a las mujeres que aspiran a una carrera política.

5 CONSIDERACIONES FINALES

El presente estudio buscó demostrar la complejidad de la participación política femenina en Brasil, destacando como la intersección entre violencia política de género, desinformación y uso de las redes sociales moldea el escenario actual. La persistente desigualdad de género en las esferas del poder y la violencia política dirigida a las mujeres, especialmente aquellas que pertenecen a grupos vulnerables, evidencian un cuadro alarmante que compromete no solo la representación femenina sino también la propia democracia. Los análisis realizados demuestran que, a pesar de los logros obtenidos en las últimas décadas en términos de ciudadanía y derechos políticos, las mujeres todavía enfrentan barreras significativas para su inserción y permanencia en cargos de liderazgo. La violencia política de género, exacerbada por la proliferación de noticias falsas y el uso estratégico de las redes sociales, constituye un obstáculo crucial que desalienta la participación femenina. Una vez que la manipulación de la información adquiere una mayor sofisticación, a través del uso intensivo de bots y trolls, que se han convertido en elementos fundamentales en campañas de desinformación en el mundo digital. En este contexto, la creación, tratamiento y difusión de imágenes manipuladas de mujeres políticas tienen como objetivo, en última instancia, desacreditarlas, socavar su credibilidad e inhibir su participación (Barrientos-Báez; Otero; Renó, 2024).

Esto se hace evidente al observar la actuación de la extrema derecha contemporánea y su presencia en las redes sociales, basada en dos componentes esenciales: la exaltación de la violencia política y la propagación de discursos de odio racial contra minorías. (Krenak; Silvestre; Santos, 2021). En este contexto, el concepto de capitalismo de vigilancia, como lo describe Shoshana Zuboff, resulta pertinente. Las plataformas digitales que operan bajo esta lógica no solo recogen datos sobre los usuarios, sino que también manipulan información para influir en el comportamiento y las opiniones, lo cual afecta directamente la forma en que las mujeres interactúan con la política. Esta manipulación no solo amplifica la desinformación, sino que también intensifica la violencia política de género, creando un ambiente hostil y desestimulante para la participación femenina.

Dado que la amplia difusión de los dispositivos móviles conectados y las redes sociales ha resultado en la propagación de información falsa o distorsionada a un público amplio, lo que ha relegado cada vez más el consumo de noticias a los algoritmos de redes sociales, motores de búsqueda

y agregadores de contenido. Estas formas de manipulación se han convertido en herramientas de ataque contra las mujeres en el entorno online, con la intención de silenciarlas, evidenciando la inserción de estas prácticas en el ámbito de la violencia política de género, especialmente dirigida a mujeres que actúan en la esfera digital (Barrientos-Báez; Otero; Reno, 2024). Por lo tanto, es crucial entender la influencia de las tecnologías digitales en la participación femenina en la política brasileña. Las mujeres son un blanco frecuente de la violencia estructural y se enfrentan a una mayor exposición y vulnerabilidad en el entorno digital, especialmente cuando se trata de desinformación. Esta realidad intensifica los desafíos que enfrentan, comprometiendo así su capacidad de actuar de manera efectiva en posiciones de liderazgo y decisión.

Además, la proliferación de información falsa y manipulaciones digitales crea un ambiente hostil y desalentador para la participación femenina, lo que lleva a una persistente subrepresentación. Para que las mujeres puedan no solo ocupar, sino también mantener sus posiciones en el escenario político, se hace fundamental adoptar estrategias que combaten la desinformación y promuevan un espacio digital más seguro y equitativo. Exigiendo una reflexión crítica sobre las políticas de género y la necesidad de acciones concretas que garanticen la equidad en la participación política. Por lo tanto, enfrentar las cuestiones de violencia política de género y desinformación es un paso vital para crear un futuro más igualitario e inclusivo en la política brasileña.

REFERENCIAS

- Arnaud, R. R. (2023). Análise comparativa da violência política de gênero na legislação dos países sul-americanos. *Revista Agenda Política*, 11(1), 186–220.
- Avelino, R. (2021). Colonialismo digital: dimensões da colonialidade nas grandes plataformas. In S. A. da Silveira, J. Souza, & J. F. Cassino (Eds.), *Colonialismo de Dados: Como Opera a Trincheira Algorítmica na Guerra Neoliberal* (pp. 67–83). Autonomia Literária.
- Barrientos-Báez, A., Otero, M. T. P., & Renó, D. (2024). Imágenes falsas, efectos reales. *Deepfakes como manifestaciones de la violencia política de género*. *Revista Latina de Comunicación Social*, 82, 1–30.
- Bertolin, P. T. M., & Alves, T. T. (2023). Violência, política de gênero e fake news. *Revista de Direitos e Garantias Fundamentais*, 24(1), 59–80.
- Brasil. Câmara dos Deputados. (n.d.). Violência política de gênero, a maior vítima é a democracia. Retrieved from <https://www2.camara.leg.br/a-camara/estruturaadm/secretarias/secretaria-da-mulher/violencia-politica-de-genero-a-maior-vitima-e-a-democracia>
- Carvalho, D. D., & Yasuda, T. G. (2017). A Sub-Representação Feminina na Política Brasileira em Face das Inovações Democráticas Legislativas. *Virtuajus*, 2(2), 363–383.
- Costa, R. S. F. D., & Gonçalves, R. V. (2021). Participação da mulher na política brasileira. *Direito e Desenvolvimento*, 12(1), 97–111.
- Faustino, D., & Lippold, W. (2023). *Colonialismo Digital: por uma Crítica Hacker-fanoniana*. Boitempo Editorial.
- Ferreira, D. C. (2021, November 24). Relatório 2020-2021 de violência política contra a mulher. Transparência eleitoral. Retrieved from <https://transparenciaeleitoral.com.br/wp-content/uploads/2021/11/Relatório-de-violência-política-contra-a-mulher-Observatório-2021.pdf>
- Finamore, C. M., & Carvalho, J. E. C. de. (2006). Mulheres candidatas: relações entre gênero, mídia e discurso. *Revista Estudos Feministas*, 14(2), 347–362.
- Fonseca, J. X., & Fachin, Z. A. (2020). A participação da mulher na política brasileira: obstáculos e desafios. *Revista Estudos Políticos*, 9(18), 3–23.
- Freelon, D., & Wells, C. (2020). Disinformation as Political Communication. *Political Communication*, 37(2), 145–156. <https://doi.org/10.1080/10584609.2020.1719062>
- Instituto Marielle Franco. (2021). *Violência Política de Gênero e Raça no Brasil - 2021: Eleitas ou não, mulheres negras seguem desprotegidas*. Rio de Janeiro: Instituto Marielle Franco. Retrieved from <https://www.violenciapolitica.org/2021>
- Jares, M., & Souza, C. A. D. S. (2024). Desigualdade de gênero: aspectos determinantes a sub-representação feminina na política. *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, 17(1), 4871–4891.

Kissinger, H. A., Schmidt, E., & Huttenlocher, D. (2021). AI and the Future. In H. A. Kissinger, E. Schmidt, & D. Huttenlocher, *The Age of AI: and our human future* (pp. 214–240). Little Brown And Company.

Krenak, A., Silvestre, H., & Santos, B. de S. (2021). *O sistema e o antissistema: três ensaios, três mundos no mesmo mundo*. Belo Horizonte: Autêntica.

Landon-Murray, M. (2019). Disinformation in Contemporary U.S. Foreign Policy: Impacts and Ethics in an Era of Fake News, Social Media, and Artificial Intelligence. *Public Integrity*, 21(5), 512–522. <https://doi.org/10.1080/10999922.2019.1613832>

Leal, L. de F. S., & Filho, J. F. de M. (2020). Inteligência artificial e democracia: os algoritmos podem influenciar uma campanha eleitoral? *Revista Brasileira de Direitos Fundamentais & Justiça*, 13(41), 343–356.

Nonato, L. G. (2023). Relações de Poder na Era da Inteligência Artificial: A competição estratégica entre Estados Unidos e China pela liderança da IA [Tese de doutorado, Universidade de São Paulo].

Ruediger, M. A., & Grassi, A. (2020). *Desinformação on-line e eleições no Brasil: A circulação de links sobre desconfiança no sistema eleitoral brasileiro no Facebook e no YouTube (2014-2020): Policy paper*. Rio de Janeiro: FGV DAPP.

Ruediger, M. A. (2019). *Desinformação nas eleições 2018: o debate sobre fake News no Brasil*. Rio de Janeiro: FGV DAPP.

Sabbatini, L., et al. (2023). *Mapa da Violência Política de Gênero em Plataformas Digitais*. Ed. dos Autores.

Sabino, M. J. C., & Lima, P. V. P. S. (2015). Igualdade de gênero no exercício do poder. *Revista Estudos Feministas*, 23(3), 713–734.

Santos, B. de S. (2022). *Descolonizar: abrindo a história do presente*. Belo Horizonte: Autêntica.
Santos, A. B. dos. (2023). *A terra dá, a terra quer*. São Paulo: Piseagrama : UBU.

Santos, B. C. dos. (2017, March 13). 5 dados sobre a participação das mulheres na política brasileira. *Politize!* Retrieved from <https://staging.politize.com.br/participacao-das-mulheres-na-politica-brasileira/>

Seabra, C., & Brant, D. (2023, March 8). Mulheres são maioria do eleitorado, mas comandam só 5 dos partidos do país. *Folha de S. Paulo*. Retrieved from <https://www1.folha.uol.com.br/poder/2023/03/mulheres-sao-maioria-do-eleitorado-mas-comandam-so-4-dos-31-partidos-do-pais.shtml>

ShePersisted. (2024, April). Misoginia como arma no ecossistema online brasileiro: Uma avaliação das ameaças digitais às mulheres na vida pública. Retrieved from <https://she-persisted.org/wp-content/uploads/2024/04/ShePersisted-Brazil-Report-PT.pdf>

Soares, F. B. (2019). Esfera pública e desinformação: estratégias de circulação e legitimação da desinformação. *Public Sphere and Disinformation: The Strategies to Spread and Legitimate Disinformation*.

Tribunal Superior Eleitoral (TSE). (n.d.). Estatísticas TSE Mulher. Retrieved from <https://www.justicaeleitoral.jus.br/tse-mulheres>

Zuboff, S. (2021). *A Era do Capitalismo de Vigilância*. Nova York: Intrínseca.